

IES JUAN DE MAIRENA (Mairena del Aljarafe)
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
CICLOS FORMATIVOS
DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA

Curso 2025-2026

FECHA DE APROBACIÓN POR EL CLAUSTRO: 11 DE NOVIEMBRE DE 2025

1.	INTRODUCCIÓN.....	8
1.1.	Composición del Departamento	8
1.2.	Distribución de materias y niveles.....	8
1.3.	Objetivos generales del Departamento.....	9
1.4.	Materiales y recursos didácticos	10
1.5.	Referencias a la legislación actual	11
2.	PROGRAMACIÓN DE LAS MATERIAS DEL DEPARTAMENTO	13
2.1.	Resultados de Aprendizaje y Criterios de Evaluación	13
2.2.	Contenidos	13
2.3.	Objetivos.....	13
2.4.	Competencias clave	13
2.5.	Metodología.....	13
2.6.	Temporalización.....	13
2.7.	Programaciones Didácticas del Departamento de Informática	13
2.8.	Docencia Telemática en caso de pandemia	14
2.8.1.	Herramientas digitales	14
2.9.	Acuerdos modificaciones tras la evaluación inicial.....	14
3.	EVALUACIÓN	15
3.1.	Criterios e Instrumentos de evaluación	15
3.2.	Criterios de calificación generales y de cada materia, especificando porcentajes	15
3.3.	Medidas de atención a la diversidad	15
3.3.1.	Alumnado repetidor de 2º SMR en el Plan antiguo y/o con materias pendientes de 1ª SMR.	
	18	
4.	CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DE LOS PLANES Y PROYECTOS DEL CENTRO	19
4.1.	PLAN DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL EDUCATIVA (TDE)	19
4.2.	PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO	19
4.3.	ESCUELA ESPACIO DE PAZ	19
4.4.	HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE	19
4.5.	STEAM: Robótica aplicada al aula.....	19
4.6.	ERASMUS+.....	19
4.7.	PLAN DE CONVIVENCIA:	20
4.8.	BIBLIOTECAS ESCOLARES:.....	20
4.9.	ALDEA.....	20
4.10.	PLAN LECTOR:	20
4.11.	PLAN ESCRITOR:	20
4.12.	MEJORA DEL RAZONAMIENTO MATEMÁTICO:	20
5.	ACTIVIDADES INTERDISCIPLINARES	21
6.	ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	22
7.	FORMACIÓN DEL PROFESORADO	23

8. AUTOEVALUACIÓN	24
8.1. Medidas de análisis y revisión.	24
8.2. Evaluación de la práctica docente y Propuestas de mejora de la programación	24

1. INTRODUCCIÓN

1.1. Composición del Departamento

El equipo de profesores del Departamento de Informática está formado por ocho profesores y profesoras:

- M^a Asunción Bejarano Sosa
- Noelia Cáceres Sánchez
- Félix Hans Medina
- José Antonio Martínez de las Casas
- Daniel Muñoz Valles
- Raquel Pérez Díaz
- Iván Rodríguez
- Emilia Rodríguez Simón

1.2. Distribución de materias y niveles

La distribución de profesores por ciclo, curso, grupo y módulo es la siguiente:

CICLO FORMATIVO SISTEMAS MICROINFORMÁTICOS Y REDES		
1º SMR		
Módulo	Grupos	Profesor/a
Montaje y Mantenimiento de Equipos	1SMR A	Félix Hans Medina
	1SMR B	
Aplicaciones Ofimáticas	1SMR A	Emilia Rodríguez Simón
	1SMR B	
Redes Locales	1SMR A	Iván Rodríguez Rodríguez
	1SMR B	
Sistemas Operativos Monopuesto	1SMR A	Raquel Pérez Díaz
	1SMR B	
Digitalización	1SMR A	Daniel Muñoz Vallés
	1SMR B	
Tutoría Dual	1SMR A	Iván Rodríguez Rodríguez Emilia Rodríguez Simón
	1SMR B	
2º SMR		
Módulo	Grupo	Profesor/a
Servicios en Red	2SMR A	José Antonio Martínez de las Casas
	2SMR B	
Sistemas Operativos en Red	2SMR A	Asunción Bejarano Sosa
	2SMR B	
Aplicaciones Web	2SMR A	Daniel Muñoz Vallés
	2SMR B	
Seguridad Informática	2SMR A	Noelia Cáceres Sánchez
	2SMR B	
Optativa	2SMR A	Raquel Pérez Díaz
	2SMR B	Raquel Pérez Díaz
Proyecto Integrado	2SMR A	Raquel Pérez Díaz
	2SMR B	Emilia Rodríguez Simón
Formación en Centros de Trabajo / Pendientes	2SMR A	Asunción Bejarano Sosa José Antonio Martínez de las Casas
	2SMR B	
Tutoría Dual	2SMR A	Asunción Bejarano Sosa José Antonio Martínez de las Casas
	2SMR B	

TÉCNICO SUPERIOR EN ENSEÑANZA Y ANIMACIÓN SOCIODEPORTIVA		
1º TSEAS		
Módulo	Grupos	Profesor/a
Digitalización	1TSEAS A 1TSEAS B	Daniel Muñoz Vallés

1.3. Objetivos generales del Departamento

Los objetivos generales de las enseñanzas correspondientes al **Ciclo Formativo de SMR** son:

- Organizar los componentes físicos y lógicos que forman un sistema microinformático, interpretando su documentación técnica, para aplicar los medios y métodos adecuados a su instalación, montaje y mantenimiento.
- Identificar, ensamblar y conectar componentes y periféricos utilizando las herramientas adecuadas, aplicando procedimientos, normas y protocolos de calidad y seguridad, para montar y configurar ordenadores y periféricos.
- Reconocer y ejecutar los procedimientos de instalación de sistemas operativos y programas de aplicación, aplicando protocolos de calidad, para instalar y configurar sistemas microinformáticos.
- Representar la posición de los equipos, líneas de transmisión y demás elementos de una red local, analizando la morfología, condiciones y características del despliegue, para replantear el cableado y la electrónica de la red.
- Ubicar y fijar equipos, líneas, canalizaciones y demás elementos de una red local cableada, inalámbrica o mixta, aplicando procedimientos de montaje y protocolos de calidad y seguridad, para instalar y configurar redes locales.
- Interconectar equipos informáticos, dispositivos de red local y de conexión con redes de área extensa, ejecutando los procedimientos para instalar y configurar redes locales.
- Localizar y reparar averías y disfunciones en los componentes físicos y lógicos para mantener sistemas microinformáticos y redes locales.
- Sustituir y ajustar componentes físicos y lógicos para mantener sistemas microinformáticos y redes locales.
- Interpretar y seleccionar información para elaborar documentación técnica y administrativa.
- Valorar el coste de los componentes físicos, lógicos y la mano de obra, para elaborar presupuestos.
- Reconocer características y posibilidades de los componentes físicos y lógicos, para asesorar y asistir a clientes.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 25 del real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, el **Bachillerato** contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la constitución española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.

- Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal y social, con atención especial a las personas con discapacidad.
- Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana.
- Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.
- Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

Además de los objetivos descritos en el apartado anterior, el Bachillerato en Andalucía contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

- Profundizar en el conocimiento y el aprecio de las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- Profundizar en el conocimiento y el aprecio de los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como su medio físico y natural y otros hechos diferenciadores de nuestra comunidad para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

1.4. Materiales y recursos didácticos

Para impartir los conocimientos teóricos y realizar las prácticas, tanto las referentes al software como las relativas al hardware que se llevan a cabo entre el taller y el pasillo, ponemos el siguiente material a disposición de los alumnos/as:

- Plataformas de formación a distancia (Moodle y Classroom), en las que se facilitan los contenidos teóricos, manuales, apuntes y enunciados de ejercicios y prácticas. Los alumnos/as la pueden utilizar también para entregar trabajos y exámenes y acceder a las calificaciones obtenidas.
- Material electrónico informático: ordenadores, componentes electrónicos del ordenador, dispositivos periféricos (impresora, escáner, cámaras, etc.), dispositivos móviles.

- Soportes de almacenamiento digital como: Discos duros externos, pendrives, CDs y DVDs...
- Materiales para instalar redes cableadas como: Adaptadores de red, cables, canaletas, enchufes eléctricos, conectores, rosetas, concentradores, conmutadores, enrutadores, puntos de acceso inalámbricos.
- Herramientas para cablear redes y para montaje de equipos informáticos: crimpadoras, polímetros, destornilladores, alicates.
- Software: Se ponen a disposición del alumnado diversos S.O. tanto monousuarios como en red, y utilidades y herramientas como: controladores, herramientas software de instalación, software de antivirus, software de copias de seguridad, herramientas software de diagnóstico, etc.
- Apuntes, conexión a internet, pizarra, pantalla y videoproyector.

1.5. Referencias a la legislación actual

La legislación de referencia es la siguiente:

[Real Decreto 1691/2007](#), por el que se establece el **título de Técnico en Sistemas Microinformáticos y Redes** y se fijan sus enseñanzas mínimas. Este Real Decreto está incluido expresamente en el Real Decreto 499/2024, de 21 de mayo, como uno de los decretos que se modifican para adaptarse al nuevo sistema de FP.

[Real Decreto 499/2024](#), de 21 de mayo, por el que se **modifican** determinados **reales decretos** por los que se establecen títulos de **Formación Profesional de grado medio y se fijan sus enseñanzas mínimas**. Entre ellos el [Real Decreto 1691/2007](#), por el que se establece el **título de Técnico en Sistemas Microinformáticos y Redes** y se fijan sus enseñanzas mínimas.

[Orden del 7 de Julio de 2009](#) que desarrolla el **currículo correspondiente al título de Técnico en Sistemas Microinformáticos y Redes en la Comunidad Autónoma de Andalucía**.

[Ley Orgánica 2/2006](#), de 3 de mayo, **de Educación** (LOE).

[Ley Orgánica 3/2022](#), de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional.

[Ley 17/2007](#), de 10 de diciembre, de **Educación de Andalucía** (LEA)

[Real Decreto 659/2023](#), de 18 de julio, por el que se desarrolla la **ordenación del Sistema de Formación Profesional**.

[Decreto 436/2008](#), de 2 de septiembre, por el que se establece la **ordenación y las enseñanzas de la formación profesional inicial** que forma parte del sistema educativo.

[Decreto 147/2025, de 17 de septiembre de 2025](#), por el que se establece la **ordenación de las enseñanzas de los grados D y E** del Sistema de Formación Profesional en Andalucía.

[Orden de 18 de septiembre de 2025](#), por la que se regula la **evaluación, certificación, acreditación y titulación académica** del alumnado que cursa enseñanzas de los grados D y E del Sistema de Formación Profesional en Andalucía.

[Orden de 26 de septiembre de 2025](#), por la que se regula la **fase de formación en empresa u organismo equiparado de los grados D y E** del Sistema de Formación Profesional de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

[Instrucciones de 30 de septiembre de 2025](#), de la Dirección General de Formación Profesional y Educación Permanente, por la que se determinan **aspectos organizativos de los cursos de especialización** autorizados para el curso 2025/2026.

[Orden de 29 de septiembre de 2010](#), BOJA 202 de 15 de octubre, por la que se regula la **evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado** que cursa enseñanzas de formación profesional inicial.

[ORDEN de 21 de febrero de 2017](#), por la que se regulan las **pruebas de acceso a los ciclos formativos de formación profesional de grado medio y grado superior y el curso de formación específico** (BOJA 24-03-2017). [Modifica la Orden de 8 de octubre de 2010 por la que se regulan las pruebas para la obtención de título de Técnico y Técnico Superior de ciclos formativos de formación profesional].

2. PROGRAMACIÓN DE LAS MATERIAS DEL DEPARTAMENTO.

2.1. Resultados de Aprendizaje y Criterios de Evaluación

2.2. Contenidos

2.3. Objetivos

2.4. Competencias clave

2.5. Metodología.

2.6. Temporalización.

El desarrollo de los puntos anteriores criterios de evaluación, contenidos, etc. están desarrollados en cada una de las **programaciones de cada uno de los módulos de SMR**.

2.7. Programaciones Didácticas del Departamento de Informática

El departamento de informática ha desarrollado las siguientes programaciones correspondientes a los módulos impartidos en el ciclo DE SMR:

[1º SMR - PROGRAMACIÓN APLICACIONES OFIMÁTICAS](#)

[1º SMR - PROGRAMACIÓN MONTAJE Y MANTENIMIENTO](#)

[1º SMR - PROGRAMACIÓN REDES LOCALES](#)

[1º SMR - PROGRAMACIÓN SISTEMAS OPERATIVOS MONOPUESTO](#)

[1º SMR - DIGITALIZACIÓN APLICADA A LOS SECTORES PRODUCTIVOS](#)

[2º SMR - PROGRAMACIÓN APLICACIONES WEB](#)

[2º SMR - PROGRAMACIÓN SEGURIDAD INFORMÁTICA](#)

[2º SMR - PROGRAMACIÓN SERVICIOS EN RED](#)

[2º SMR - PROGRAMACIÓN SISTEMAS OPERATIVOS EN RED](#)

[2º SMR - OPTATIVA](#)

[2º SMR – PROYECTO INTERMODULAR](#)

2º SMR - PROGRAMACIÓN FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO1º TSEAS - DIGITALIZACIÓN APLICADA A LOS SECTORES PRODUCTIVOS

2.8. Docencia Telemática en caso de pandemia.

En caso de emergencia COVID, se aplicarán como principales medidas, las decisiones reflejadas en el ROF a nivel de centro. Preferentemente utilizaremos las mismas medidas que en cursos anteriores, tales como división de grupos y horarios. Esto implicaría cambios en la planificación del día a día, donde se utilizarán los días de presencialidad para realizar la transmisión de conocimientos y los días de trabajo autónomo para la realización de tareas y prácticas.

No obstante, y a nivel de departamento y módulo, se trabajarán en las medidas que se consideraran más oportunas para adaptar las dinámicas de trabajo y paliar los posibles problemas que pudieran surgir en el proceso enseñanza-aprendizaje

Si durante el confinamiento de algún alumno/a se realiza alguna prueba de evaluación, se le facilitará la realización de la misma, bien en casa a través de las plataformas trabajadas en clase, siempre que el alumno se encuentre bien, o se le fijará una fecha para que pueda realizarla cuando vuelva a las aulas.

2.8.1. Herramientas digitales

El Departamento de informática, al igual que en años anteriores, trabajará con el alumnado con las **plataformas Moodle y Classroom**, en caso de confinamiento, usaremos la sala de conferencia de Moodle o Meet para las videoconferencias, intentando, siempre que sea posible que el método de trabajo sea el mismo para facilitar el estudio a los alumnos y alumnas.

El uso de estas plataformas facilita al alumnado el acceso, en tiempo y forma, de todo lo que se va trabajando en clase, por lo que tanto los días que no acuden al centro, como si tienen que confinarse, siempre pueden tener acceso, gracias a estas plataformas, a todos los materiales, ejercicios y pruebas que se vayan realizando en clase.

El profesorado podrá utilizar también, si lo considera necesario, otras herramientas de comunicación, tales como, Google Drive para compartir con el alumnado archivos y materiales, que, por sus características, no se pueden compartir en las plataformas utilizadas o resulta más adecuado la interacción con el alumnado a través de Google suite, emails y aplicaciones de mensajería instantánea que puedan habilitarse para la correcta comunicación tanto de los alumnos/as presenciales como de aquellos que deban estar en casa.

2.9. Acuerdos modificaciones tras la evaluación inicial.

Los acuerdos de cada grupo tomados en la evaluación inicial, están recogidos en las programaciones de cada uno de los módulos de SMR.

3. EVALUACIÓN

3.1. Criterios e Instrumentos de evaluación

3.2. Criterios de calificación generales y de cada materia, especificando porcentajes

Los apartados 3.1 y 3.2 están desarrollados en los documentos adjuntos referentes a cada uno de los módulos impartidos en SMR.

También están recogidas en estas programaciones los aspectos de evaluación relativos a:

- Los refuerzos
- Las actividades de recuperación para el alumnado con materias pendientes de evaluación positiva

Los alumnos/as de 2º SMR obtendrán la calificación final a finales de febrero o principios de marzo y los de 1º SMR a finales de mayo.

Tras recibir sus calificaciones aquellos alumnos/as que no aprueben en convocatoria ordinaria deban presentarse al examen extraordinario de final de junio, estos alumnos/as recibirán información sobre los contenidos no superados y el tipo de prueba a la que tienen que presentarse para aprobar el módulo

El alumnado de 1º SMR que no haya aprobado asistirá a clases de recuperación durante el mes de junio con el mismo horario lectivo que han tenido durante todo el curso.

Los alumnos/as de 2º SMR que hayan superado todos los módulos profesionales se incorporarán a la Formación en Centros de Trabajo (FCT) para realizarla durante el tercer trimestre. Los que no hayan aprobado asistirán a clase de recuperación durante los meses de marzo, abril, mayo y junio quedando su horario lectivo reducido en un 50% (aquellos que aprueben en junio realizarán la FCT en el primer trimestre del siguiente curso). El alumnado que supere todos los módulos en el periodo extraordinario realizará la FCT en el siguiente curso escolar, preferentemente en el primer trimestre del mismo.

3.3. Medidas de atención a la diversidad

En 1º SMR este curso escolar, al tener dos grupos, tenemos que hacer distinciones entre el alumnado de cada uno de ellos:

1º SMR A

En 1º SMR A encontramos varios alumnos con diferentes tipos de dificultades de aprendizaje:

- Síndrome Asperger. Dificultades en el lenguaje
- TDAH. Subtipo combinado.
- Hipoacusia (38% de discapacidad)

1º SMR B

El **ambiente del grupo** es, en general, adecuado y favorable para el aprendizaje, aunque la heterogeneidad en edades, vías de acceso y experiencias previas genera diferencias notables en el rendimiento académico. Algunos alumnos/as muestran una buena base en informática, mientras que otros presentan carencias incluso en el manejo básico de los equipos.

Entre el alumnado, nos encontramos con **3 repetidores** de 1º SMR (uno de ellos, repite con AAO, MME, Digitalización, Redes Locales y Sostenibilidad, otro con AAO, SOM y Redes Locales y un

alumno repite con Redes Locales y se ha podido matricular en 2º SMR en los módulos de Aplicaciones Web, inglés y Seguridad).

En 1º SMR B nos encontramos con varios alumnos con NEAE:

- TDAH. Subtipo combinado.
- Trastorno del Déficit de Atención e Hiperactividad Idiopática.
- TDAH: Predominio del déficit de atención. Discapacidad Intelectual leve
- TDAH: Tipo combinado. Dificultades específicas en el aprendizaje de la escritura – disortografía.
- Dificultades de aprendizaje por retraso en el lenguaje.
- Dificultades específicas en el aprendizaje de la lectura o dislexia

Como medidas METODOLÓGICAS proponemos adaptar tareas y pruebas realizando algunos ajustes que mantengan los mismos objetivos, pero permitan que todos los alumnos participen en igualdad de condiciones:

- Realizar cambios en la distribución de la clase para que estos alumnos estén situados con otros con los que se puedan relacionar de forma satisfactoria y se ayuden unos a otros.
 - Trabajar en grupos pequeños
 - Tanto en trabajos como en pruebas realizar preguntas claras y directas.
 - Evitar en las pruebas de evaluación preguntas interrogativas negativas o enunciados enlazados que dificulten a estos alumnos/as la comprensión de los mismos.
 - Realizar, siempre que sea posible, pruebas de evaluación por unidades didácticas en lugar de trimestrales.
 - Realizar, siempre que sea posible, las pruebas de recuperación en periodos cercanos a la prueba de evaluación de la unidad en lugar de ponerlas todas juntas al final del trimestre o al principio del siguiente.
 - Se les dará más tiempo para realizar las pruebas teóricas y prácticas.
- Al alumnado con altas capacidades:
 - Enriquecimiento de tareas.
 - Opción de proyectos.

De momento **no se considera necesario realizar ningún programa de refuerzo al aprendizaje a ninguno de estos alumnos.**

En **2º SMR** contamos con un grupo de alumnos/as con dificultades de aprendizaje (algunos de ellos/as tienen informe en Séneca de años anteriores), cabe destacar a los siguientes alumnos/as con necesidades específicas de apoyo educativo que requieren medidas específicas para apoyar el aprendizaje distinguiendo por grupo tenemos:

2º SMR A

El grupo tiene un carácter heterogéneo, donde hay alumnos con muy buenas notas y otros que aprobaron en el periodo de recuperación del curso anterior. El ambiente de trabajo es bueno, la mayoría del alumnado se conoce del curso anterior. No obstante, a veces algunos alumnos tienden a comportarse de forma un poco infantil, lo que puede dificultar el trabajo en ciertos momentos. El grupo está formado por 15 estudiantes, uno de ellos de nuevo ingreso procedente del IES Sotero Hernández. También hay 2 estudiantes más que están repitiendo con varios módulos cursados con anterioridad (uno que repite con todos los módulos de segundo pendientes y otro sólo con 2 módulos de segundo más 1 de primero). En el grupo hay varios alumnos con NEAE:

- Existen 2 alumnos con NEAE diagnosticados, pero actualmente no se considera necesario hacerles adaptaciones.
 - Síndrome de Russell- Silver y algunos rasgos TEA
 - Asperger

- Existe 1 alumno que ha manifestado que padece un síndrome conocido como HPPD, aunque no aporta informe. No obstante, tampoco se considera que precise adaptación alguna.

2º SMR B

El grupo en términos generales tiene buen comportamiento y se encuentra relativamente bien cohesionado y no existen grandes desniveles entre ellos, salvo en algunas competencias aisladas, siendo el nivel general no muy alto. Hay además tres alumnos que repiten con un módulo y que asisten a clase solamente esas horas.

- En este grupo tenemos en clase 4 alumnos con NEAE diagnosticados. De ellos uno se encuentra medicado y como norma general no requieren de adaptaciones.
 - 3 alumnos con TDAH (Uno de ellos con tratamiento)
 - 1 Capacidad intelectual límite, que solventa con creces gracias a su capacidad de trabajo.

Tanto para 1º como para 2º curso, se proponen las siguientes medidas:

- Tener muy presente las **relaciones entre el alumnado** a la hora de realizar los grupos, de forma que estén integrados dentro un grupo que los acepte y puedan desarrollar su actividad diaria en un ambiente favorable.
- Situar al alumnado dentro del aula en **posiciones cercanas al profesorado y a la pizarra**, así como próximos a compañeros/as con los que se puedan relacionar de forma satisfactoria y se ayuden unos a otros.
- Cuando trabajan en grupo integramos a los alumnos/as con más carencias en **grupos de trabajo mixtos**.
- Para favorecer la comprensión de las explicaciones los docentes se apoyarán en distintos **medios audiovisuales, transparencias, videoproyector**, etc.
- La prioridad será ayudarlos a que accedan a una comunicación eficaz que le permita preservar y desarrollar su capacidad cognitiva.
- Las **adaptaciones de contexto** que actúan sobre la estructura grupal y el clima emocional del aula, flexibilizan el uso de tiempos y espacios y modifican los agrupamientos en el aula, entre otras cosas, se concretarán en lo siguiente
- Proporcionar a los alumnos/as más tiempo para realizar las pruebas de evaluación.
- Evitar en las pruebas de evaluación preguntas interrogativas negativas o enunciados enlazados que dificulten a estos alumnos/as la comprensión de los mismos.
- Proporcionar a los alumnos/as más tiempo para realizar las actividades previstas en el aula.
- Trabajar en grupos pequeños.
- Sensibilizar al resto del grupo para que utilicen recursos comunicativos adecuados que faciliten la comprensión de los mensajes en el aula
- Atender de manera más individualizada aquellas necesidades que demanden los alumnos/as

Programas de refuerzo del aprendizaje:

En este curso escolar en las pruebas iniciales no se ha detectado ningún alumno/a que necesite un programa de refuerzo del aprendizaje.

3.3.1. Alumnado repetidor de 2º SMR en el Plan antiguo y/o con materias pendientes de 1ª SMR.

Este curso escolar tenemos un grupo de 12 alumnos “**sujetos al plan a extinguir**”, con esto nos referimos a los estudiantes que están finalizando sus estudios bajo los **planes de estudio anteriores** a la nueva ordenación del Sistema de Formación Profesional (FP), regulada por el Real Decreto 659/2023 y el Decreto 147/2025 en Andalucía.

Nos encontramos con las siguientes situaciones con este alumnado:

- **Alumnado matriculado en oferta completa en el curso 2024/2025: 7 alumnos.**
 - 5 alumnos se encuentran realizando **solamente la FCT**
 - 1 alumno repite nuevamente con **matrícula completa**
 - 1 alumno repite con **2 módulos suspensos**
- **Alumnado matriculado en oferta modular en el curso 2024/2025: 5 alumnos.**
 - 2 alumnos se encuentran realizando **solamente la FCT**
 - 1 alumno **repite con tres módulos de 2º curso (SERED, SEGINF, HLC) y un módulo de 1º curso (MME)**.
 - 2 alumnos **repiten con 1 módulo de 2º curso (SERED)**
- **De estos 12 alumnos 7 se encuentran realizando la FCT en el primer trimestre y 5 necesitan un plan personalizado de recuperación.**

El alumnado que repite curso o haya promocionado con módulos pendientes bajo el plan de estudios asociado al Real Decreto 1147/2011 dispone hasta el final del curso escolar 2026/2027 para completar sus estudios, pudiendo emplear este último curso escolar exclusivamente para cursar los módulos de Formación en Centros de Trabajo.

En este periodo, los módulos no superados **no tendrán horario lectivo y contarán con un plan personalizado de recuperación**. Todo ello, según establezca el departamento de la familia profesional.

La evaluación de los módulos pendientes, tendrá carácter excepcional y se hará coincidir con alguna de las sesiones de evaluación de final del trimestre, hasta agotar las convocatorias de que disponga, teniendo en cuenta el plan personalizado de recuperación y estará recogida en la programación didáctica del módulo, pudiéndose incorporar a la Formación en Centros de Trabajo cuando tenga superados todos los módulos necesarios para ello.

El centro ha creado un grupo denominado 2º REP al que pertenecen todos estos alumnos, pero solo 5 de ellos necesitan una Plan de recuperación ya que los otros 7 sólo tienen matrícula de FCT.

La decisión unánime del departamento ha sido, en la medida de lo posible, hacer coincidir las pruebas de este alumnado con las actividades y pruebas programadas para el grupo del régimen ordinario. Cuando no sea posible, se realizará mediante pruebas finales de evaluación.

4. CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DE LOS PLANES Y PROYECTOS DEL CENTRO

4.1. PLAN DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL EDUCATIVA (TDE)

En todas las materias impartidas por el departamento de informática trabajamos todo el tiempo con ordenadores y materiales tecnológicos. Este curso escolar todos los profesores del departamento participan en el Proyecto del Centro de **Transformación Digital Educativa**. El coordinador del mismo sigue siendo el profesor Iván Rodríguez Rodríguez.

4.2. PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO

Fomentamos la participación de los alumnos/as en las actividades del Plan de Igualdad, haciéndoles conscientes de la importancia de su compromiso en el establecimiento y desarrollo de políticas que integren la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres, sin discriminar directa o indirectamente por razón de sexo.

4.3. ESCUELA ESPACIO DE PAZ.

Promovemos valores como la tolerancia, la mediación y la resolución pacífica de conflictos para construir una comunidad escolar inclusiva y segura.

4.4. HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE

Integramos la promoción de la salud en la vida escolar diaria, fomentando la alimentación equilibrada, la actividad física, el bienestar emocional y otros estilos de vida saludables entre el alumnado

4.5. STEAM: Robótica aplicada al aula

La profesora Noelia Cáceres Sánchez, de nuestro departamento, se encargará de coordinar el Proyecto STEAM: Robótica aplicada al aula. Todo el Departamento de informática participa en el proyecto.

4.6. ERASMUS+

Durante el curso 25-26 seguiremos ofreciendo a nuestro alumnado y al profesorado la participación en el proyecto Erasmus +, que fomenta las prácticas en empresas (FCT) y el perfeccionamiento lingüístico en la Unión Europea.

1º SMR

En junio del 2024 cinco alumnos han disfrutado con aprovechamiento una estancia de 15 días en Florencia y Arezzo, Italia estableciendo un primer contacto con empresas italianas y realizando prácticas de informática.

2º SMR:

Durante este tercer trimestre del **curso escolar 2024-2025**, **10** alumnos de 2º SMR realizaron la FCT gracias a una Beca Erasmus en Italia, Alemania y Austria.

Los profesores María Asunción Bejarano, Félix Hans y Emilia Rodríguez disfrutaron de becas de MOVILIDADES PARA EL STAFF gracias al proyecto "LET'S IMPROVE IN EUROPE". Estas becas tuvieron lugar en tres ediciones diferentes en Copenhague y Wroclaw (Breslavia) del curso 24-25.

Este curso escolar la coordinación Erasmus será llevada por la profesora Emilia Rodríguez.

4.7. PLAN DE CONVIVENCIA:

Este curso escolar los profesores Asunción Bejarano, José Antonio Martínez e Iván Rodríguez participarán en el plan de convivencia del centro.

4.8. BIBLIOTECAS ESCOLARES:

Este curso escolar los profesores Asunción Bejarano y José Antonio Martínez participarán en el plan de Bibliotecas escolares del centro.

4.9. ALDEA

Promovemos la sostenibilidad y el respeto por el entorno natural, implicando a la comunidad educativa en acciones de cuidado del medio ambiente y lucha contra el cambio climático.

4.10. PLAN LECTOR:

Siguiendo las Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de desarrollo educativo y formación profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y en Educación Secundaria Obligatoria, y en el compromiso de apoyar el fomento de la lectura porque contribuye a desarrollar todos los objetivos que nos proponemos para nuestros alumnos adolescentes, especialmente la comprensión de textos, el Equipo Directivo y el ETCP han diseñado un plan de actuación para darle respuesta: En 1º y 2º ESO tras diagnóstico en el aula , se realizarán actividades para enseñar a leer a partir de los libros de texto y de lectura y otros materiales propuestos. En 3º y 4º ESO el objetivo es leer para aprender: Enseñar al alumnado que la lectura es fundamental para aprender los contenidos. Se trabajará a partir de lecturas y textos propuestos en los métodos utilizados, por el profesor o elaborados con la IA. En el resto de los cursos, se propondrán actividades de fomento de la lectura recreativa

4.11. PLAN ESCRITOR:

En los escritos se seguirán las instrucciones y pautas que se han dado a los alumnos sobre la presentación de escritos. Trabajaremos desde todas las áreas, la importancia de tener una buena gramática y ortografía para que normalicen la importancia de escribir sin faltas ortográficas ni gramaticales.

4.12. MEJORA DEL RAZONAMIENTO MATEMÁTICO:

Trabajaremos la mejora del razonamiento matemático desde todas las asignaturas de ESO y Bachillerato.

- En 1º y 2º ESO. Propondremos actividades en cada unidad didáctica.
- En 3º y 4º ESO aprovecharemos las lecturas del plan de lecturas para hacer los dos planes juntos introduciendo al final de los textos una pregunta en la que trabajemos el razonamiento matemático.

5. ACTIVIDADES INTERDISCIPLINARES

El Departamento de Informática participa con sus aportaciones y su trabajo a los proyectos interdisciplinarios programados por el FEIE independientemente de la temática de estos, ya que prestaremos soporte y apoyo técnico a cualquier otro departamento que lo necesite.

Este curso escolar, nuestro centro presenta en la **feria de la ciencia** un proyecto denominado “**Los Simpson y la ciencia**”. Gracias a esta propuesta, el alumnado podrá mostrar el trabajo realizado en la asignatura de Computación y Robótica, entre otras y las nuevas creaciones que se realizarán de forma interdisciplinar con el resto de departamentos participantes.

El Profesor de nuestro departamento Daniel Muñoz Vallés será coordinador del proyecto de la Feria de la ciencia, “**Los Simpson y la ciencia**” en el que la robótica jugará un papel importante. De momento los departamentos implicados son: matemáticas, tecnología e informática, aunque la participación se encuentra abierta a cualquier miembro de la comunidad educativa que quiera participar.

Este curso escolar la profesora Noelia Cáceres Sánchez volverá a encargarse de coordinar el **Proyecto STEAM: Robótica aplicada al aula**. Los participantes serán todos los profesores pertenecientes al departamento de Informática, así como los profesores del departamento de Física, Matemáticas y Tecnología.

6. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Las actividades interdisciplinares y complementarias tienen particular interés para el alumnado de SMR, ya que fomentan la comunicación y convivencia con otros alumnos/as del centro que normalmente, por las peculiaridades de los estudios de ciclo, es limitada. Es por esto que le hemos solicitado a los departamentos de EF y AAEE que nos incluyan en actividades en las que participen alumnos/as de edades similares a los nuestros.

La selección de actividades que nos gustaría llevar a cabo para este curso son las siguientes:

Trimestre	Actividad	Grupos	FECHA
1º	Charla Ciberseguridad “Alejandro Romero Delgado” (antiguo alumno del IES Juan de Mairena)	2º SMR A y B	22-10-25
	Visita al CPD Universidad de Sevilla y Scape Room del Museo de Artes y Costumbres Populares	2º SMR A y B	24-10-25
	Visita a la exposición La ciencia de Pixar en CaixaForum Sevilla	1º SMR A y B	Diciembre 2024
2º	Visita a un vivero de empresas	1º SMR A y B 2º SMR A y B	Por determinar
	Visita al CPD del CICA. Universidad de Sevilla	1º SMR A y B	Por determinar
3º	Visita a la Feria de la Ciencia de Sevilla	1º SMR A y B	Por determinar
	Visita a un punto limpio	1º SMR A y B	Por determinar

7. FORMACIÓN DEL PROFESORADO

Los miembros del Departamento están realizando en este momento los siguientes cursos:

- El departamento de informática está suscrito a las **becas OpenWebinars** que nos ofrece multitud de cursos al profesorado del departamento y al alumnado de 2º curso de SMR.
- Todos los miembros del departamento son miembros de los grupos de trabajo “Herramientas IA. De enemigo a aliado” y “Creación y actualización de materiales para la robótica y el pensamiento computacional”.

Los miembros del departamento que actualmente se encuentran matriculados en algún **curso de formación** son:

- Iván Rodríguez Rodríguez
 - Cuaderno de Séneca para la FP
- Daniel Muñoz:
 - Cuaderno de Clase de Séneca para la Evaluación Competencial

Los siguientes miembros del departamento son coordinadores de los siguientes proyectos:

- Emilia Rodríguez. **Proyecto ERASMUS** Ciclo Formativo de Grado Medio.
- Iván Rodríguez coordina el **Proyecto TDE**.
- Daniel Muñoz coordina el **Proyecto de la Feria de la Ciencia denominado Los Simpson y la ciencia**.
- Noelia Cáceres coordina uno de los proyectos **CIMA**: Robótica aplicada al aula.

La demanda del departamento de informática para este curso escolar es:

- **Curso de fibra óptica**, modalidad presencial, nivel CEP.
- **FP dual**, modalidad distancia, nivel CEP.
- **Cuaderno de Séneca**, modalidad distancia, nivel CEP.

8. AUTOEVALUACIÓN

8.1. Medidas de análisis y revisión.

Esta programación se alojará en la página web del instituto, para que esté al alcance de la comunidad educativa o de cualquier persona interesada

Nuestros alumnos/as recibirán a principio de curso información sobre los objetivos, contenidos y temporalización de cada uno de los módulos del ciclo, se hará especial hincapié en explicarles los criterios y procesos de evaluación y recuperación. Estos criterios estarán colgados de la plataforma educativa Moodle a disposición de los estudiantes y para que los puedan consultar ante cualquier duda.

Al finalizar cada trimestre el Departamento analizará la evolución de los diferentes módulos; si llegado el caso, se plantea una modificación en la programación a fin de subsanar algún problema o mejorar algún módulo, dichos cambios quedarían reflejados en las actas del Departamento y se comunicará a Jefatura de Estudios.

8.2. Evaluación de la práctica docente y Propuestas de mejora de la programación

La evaluación del proceso de enseñanza se llevará a cabo fundamentalmente por la realimentación proporcionada por los propios alumnos/as durante el curso, en forma de pruebas evaluativas, proyectos, ejercicios resueltos en clase y preguntas formuladas, además de las opiniones vertidas por los demás profesores del Departamento y por el Equipo Directivo. También se podrá contar con opiniones del profesorado de departamentos de informática adscritos a otros institutos de enseñanza secundaria. Para corregir y mejorar la práctica docente se establecen los siguientes instrumentos de evaluación:

- **Sondeo por unidad didáctica** de la evolución de los alumnos.
- **Puesta en común** a la finalización de cada unidad didáctica.
- **Observación** en el campo de trabajo por parte de un compañero del departamento.
- **Cuestionarios anónimos del alumnado** a la finalización de cada evaluación o del curso.
- **Contrastar la programación** con otras.
- **Análisis de los resultados parciales** (trimestrales) y **finales** en el departamento. Contrastar con otros grupos y cursos anteriores.

En la memoria final de curso se hará la evaluación de esta programación, en la que quedarán reflejadas las modificaciones, si las hubiera, referentes al contenido o temporización de los módulos con objeto de tenerlas en cuenta para la programación del siguiente curso.

Las carencias de tipo tanto pedagógico o específicamente técnico detectadas en la evaluación del proceso de enseñanza, a lo largo del curso, se tratarán de suplir con actividades de formación permanente del profesorado. A tal fin, se propone asistir a aquellos cursos que el C.E.P de la zona ofrezca en relación con los objetivos.

Este departamento tiene intención de pasarle al alumnado una encuesta al finalizar el curso. El objetivo de esta encuesta, que sería anónima, es que los alumnos/as puedan valorar y cuantificar distintos aspectos de su aprendizaje y también aportar ideas sobre mejoras y/o posibles cambios en los módulos. Para la confección de este cuestionario, le pediremos ayuda al orientador del centro, para que las preguntas sean claras, concisas y permitan medir el grado de satisfacción con sus estudios.

Pretendemos que los resultados de esta encuesta sean una herramienta valiosa para mejorar nuestras programaciones.

⇒ Volver a [PROGRAMACIONES DEL DPTO](#)

⇒ Volver al [ÍNDICE DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL DEPARTAMENTO](#)